

300-035**BACHILLERATO**

122 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 8 2 0

Contaduría

**ULACIT**
A GLOBAL CAMPUS OF
THE UNIVERSITY OF ARIZONA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Los contadores son los responsables de aportar la información relevante recopilada mediante el uso de métodos contables, herramientas tecnológicas, métodos de investigación, la estadística y el razonamiento matemático en el análisis de datos. Con base en esa información se generan los estados financieros e información contable sobre las operaciones y actividades económicas de una entidad que les permitirán a los responsables tomar decisiones razonables.

Al finalizar los estudios, el profesional poseerá las competencias para generar estados financieros; establecer relaciones interpersonales efectivas con usuarios y miembros de departamentos en una entidad; comunicar ideas a otras personas de forma lógica, argumentativa, de forma oral y escrita, evidenciando el bilingüismo y la apreciación por la multiculturalidad; facilitar la toma de decisiones con respecto al control de las operaciones de una empresa para determinar el logro de los objetivos y metas organizacionales; desarrollar estrategias financieras que fomenten la economía de los costos fiscales de sociedades mercantiles, asegurando a su vez, el cumplimiento de la legislación comercial y tributaria vigente; tomar decisiones éticas ante dilemas y problemas cotidianos, globales y profesionales, mediante el análisis de los fundamentos del deber y las normas morales; y reaccionar a las oportunidades y condiciones del entorno de manera creativa, pertinente y efectiva mediante nuevos emprendimientos en su área profesional.

La carrera cuenta con la acreditación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), lo cual certifica una vez más su calidad en áreas como plan de estudios, facultad docente, infraestructura y equipamiento, así como impacto y pertinencia de la carrera en la sociedad costarricense.

PERFIL OCUPACIONAL

El bachiller en Contaduría será capaz de ejercer su profesión en las áreas de contabilidad y finanzas. El profesional graduado de este programa académico podrá desempeñarse como:

- Contador privado.
- Asistente de gerencia financiero-contable.
- Director financiero o jefe de departamento de finanzas en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Director de un departamento de contabilidad.
- Asistente de contralor financiero.
- Oficial de cuenta en una empresa o corporación.
- Tesorero.
- Asistente de gerencia de operadora de pensiones.
- Encargado de presupuesto.
- Asistente de gerencia arrendadora.
- Jefe de crédito y cobro.

PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos:

completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Resultado de la prueba de ubicación de inglés autorizada por ULACIT, con una vigencia de dos años.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Realizar una gira de campo, por cada período académico matriculado.
- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).

- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Experiencia Profesional I, el alumno deberá haber aprobado el 65 % de las materias de su plan de estudios. Para matricular el Trabajo Comunal Universitario, deberá tener aprobado el 65 % de materias del plan.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU); y cumplir con los requisitos de graduación.

ELECTIVAS

Electivas de gestión

- 07-0080 Negociación y resolución pacífica de conflictos
- 08-8001 Economía internacional
- 13-6002 Gestión de la innovación, la creatividad y el cambio
- 13-9004 Políticas públicas y empresa
- 15-0031 Documentación de manuales e instrucciones
- 24-0020 Administración de recursos humanos

Más información en: ☎ 2523-4000

✉ admisiones@ulacit.ac.cr

www.ulacit.ac.cr